



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO
ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

MGR

COMISION NACIONAL DE RIEGO OFICINA DE PARTES	
Nº 6368	Código 101274
Fecha	23 AGO 2010

**REPRESENTA RESOLUCIÓN N° 42,
DE 2010, DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE RIEGO.**

SANTIAGO, 19. AGO 2010. 048094

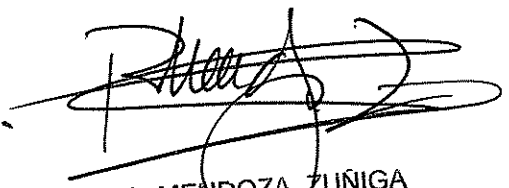
Esta Contraloría General ha debido abstenerse de tomar razón del documento del epígrafe, que designa en calidad de suplente, a contar del 24 de mayo al 24 de noviembre de 2010, a don Cristián Gonzalo Navarrete González, en el cargo de Jefe de División grado 3° EUS, correspondiente al segundo nivel jerárquico, en atención a que de acuerdo a lo prescrito en el artículo quincuagésimo noveno de la ley N° 19.882, de haber cargos de alta dirección vacantes –condición que posee la plaza de la especie-, la autoridad facultada para hacer el nombramiento podrá proveerlos transitoria y provisionalmente, en tanto se efectúa el proceso de selección pertinente, con personas que cumplan con los requisitos legales y los perfiles exigidos para desempeñarlos.

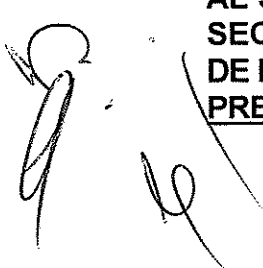
En este sentido, corresponde puntualizar, acorde con lo informado en el dictamen N° 37.854, de 2005, de este Organismo de Control, que la autoridad competente sólo puede, de un modo excepcional, proveer las vacantes existentes en cargos de alta dirección pública, siempre que se haya dado inicio al respectivo proceso de selección y se encuentren aprobados los perfiles profesionales por el Consejo de Alta Dirección Pública, acorde con lo previsto en el artículo cuadragésimo noveno de la ley N° 19.882, situación esta última cuyo cumplimiento no se acredita en los antecedentes tenidos a la vista.

Sobre el particular, es preciso señalar que el certificado emitido por la Secretaria Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública, que se anexa en esta oportunidad, da cuenta que el perfil de selección del cargo de Jefe de División de que se trata, fue aprobado por el mencionado Consejo con fecha 29 de junio de 2010, esto es, con posterioridad a la data de vigencia de la presente designación –24 de mayo de 2010–, sin que en los antecedentes conste que anteriormente hubieren existido otros perfiles para dicho empleo.

En virtud de lo expuesto, se representa el instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud.


RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA


AL SEÑOR
SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 COMISION NACIONAL DE RIEGO

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO
 QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 24 MAY 2010

RESOLUCIÓN C.N.R. N° 42 /

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.172 de 1975, cuyo texto refundido fue fijado por Decreto Fuerza Ley N° 7 de 1983 ; el Decreto Fuerza Ley N° 3-18.834/90, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, que adecua plantas y escalafones de la Comisión Nacional de Riego al artículo 5° de la Ley N° 18.834; el artículo 15 de la Ley N° 18.827/89, del Ministerio de Hacienda, que adecua Plantas del Servicio; el Decreto Fuerza de Ley N° 23 de 01 de Octubre de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina para el Ministerio de Agricultura y Servicios Públicos que indica los cargos que tendrán la calidad dispuesta el artículo 7° bis de la Ley N° 18.834 y cambia denominaciones que señala; los artículos 4, 7 letra C y 148 del Decreto Fuerza Ley N° 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley 20.407 de Presupuestos de Sector Público para el año 2010; la Resolución CNR N° 40 de 19 de Mayo de 2010, que acepta renuncia no voluntaria a cargo de la Planta Directiva, Jefe de División Grado 3° EUR; la Resolución N° 09 de 17 de Junio de 2005, que contrata a persona que indica en la Comisión Nacional de Riego y la Resolución Exenta N° 4585 de 30 de Noviembre de 2009 que prórroga contrata que indica para el año 2010, y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION 22 JUN. 2010		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		
		95145

CONSIDERANDO

Que por Resolución CNR N° 40 de 19 de Mayo de 2010 se acepta la renuncia no voluntaria de la Jefatura de División Grado 3° EUR, por lo que existe un cargo vacante en el estamento Directivo, de la dotación de la Comisión Nacional de Riego.

Que razones de servicio hacen necesario proveer dicho cargo con un suplente.

RESUELVO:

1. Nombrase, a contar del 24 de Mayo de 2010 y hasta el 24 de Noviembre de 2010 a don Cristián Gonzalo Navarrete González, Cédula Nacional de Identidad N° 7.819.600-9, como suplente, Directivo, Jefe de División, Grado 3° EUR, de la planta directiva, de la Comisión Nacional de Riego

2. La persona nombrada, por razones de servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación de esta Resolución.

REPRESENTADO CON OFICIO

19. AGO 2010. 048694

3. Se deja constancia que los antecedentes de ingreso a la Administración Pública del funcionario antes mencionado, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

4. Impútese el gasto que demande esta Resolución al Subtítulo 21 Ítem 03, Asignación 005, del Presupuesto de la Comisión Nacional de Riego para el año 2010.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



**NELSON PEREIRA MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

[Handwritten signature]
PLUE/MSG/D/VIFAR
Distribución:

- ✓ Personal (Leslie López)
- Remuneraciones (Roberto Vidal)
- Finanzas (Andrés Guajardo)
- Oficina de Partes.
- Funcionario